Aseguradora Yacyreta

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7581	1

Asegurado: DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN — Documento: 80000481-7

Domicilio: EE.UU. N° 135 C/ AVDA. MCAL. LOPEZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: QUIMFA S.A. — Documento: 80074991-0

Domicilio: AVDA. 1ER. PRESIDENTE C/ YRENDAGUE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/12/2022	18/11/2022	31/01/2024	102.036.840

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y GENERALES - PLURIANUAL 2022 - 2023, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 - CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO DCP N° 22/2022 - ID. N° 410.210.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Siete Millones Doscientos Veintisiete Mil)	767.227.000	559.091
	TOTALES	767.227.000	559.091

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 102.036.840, (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) totalizando la suma asegurada en Gs. 767.227.000, (GUARANIES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL).-

POLIZA EN COASEGURO

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del contrato les corresponden a las Compañias, los asumen las Compañias Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas según el detalle, y sin solidaridad entre sí.
No obstante lo que antecede, como única excepción las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado previstos en las condiciones de esta póliza que sean comunes a todas las Compañias enumeradas y fueren dirigidas a la Compañia Piloto de este seguro, o sea la Compañia indicada en primer termino, surtirán sus efectos legales correspondientes tambien a favor de o en contra de las demás Compañias Coaseguradoras.

DETALLE DE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS

Nro	Compañia	Poliza Nro	%	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.	IVA / RPF Gs.	Premio Gs.
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	28-1509-007581-0001	20	20.407.368	111.818	11.182	123.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	18-1509-013671-0001	80	81.629.472	447.273	44.727	492.000
	TOTALES		100	102.036.840	559.091	55.909	615.000

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	559.091
I.V.A. s/Prima	55.909
Premio	615.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	615.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		615.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/03/2023	615.000
TOTAL		615.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 615.000 (Guaranies Seiscientos Quince Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de diciembre de 2022

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gl[illegible]
Sub Gr. de Operaciones de Emision

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN